

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de marzo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // //  
220.443/77 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir materiales para la construcción de una cámara transformadora, en el edificio de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº 17/79;

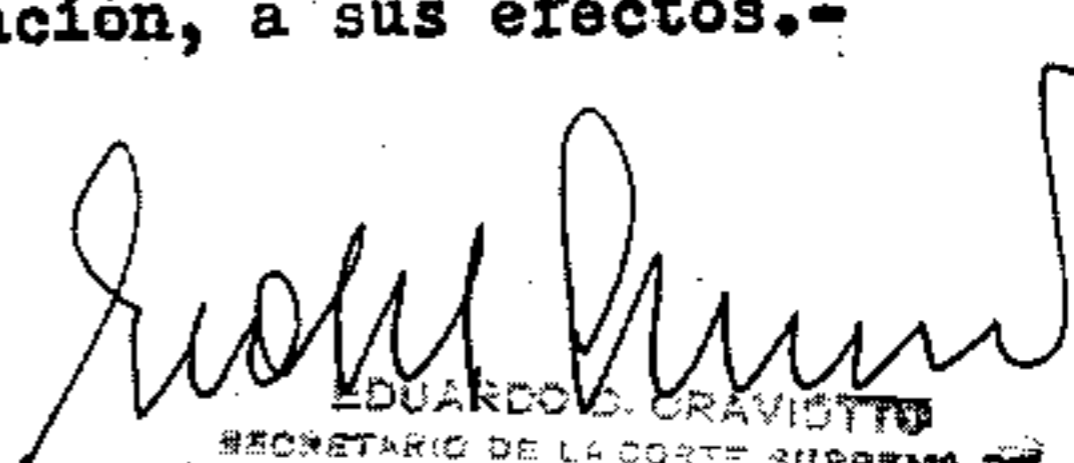
**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a / fs. 63/64.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DIECIOCHO MILLONES VEINTIUN MIL / (\$ 18.021.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-// 5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

  
EDUARDO D. CRAVISTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION